

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/02/IRA-2870/08

Hoja 1 de 2

174675

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 15195

Fecha: 07-07-2008 12:19

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de junio de dos mil ocho, en el Instituto Oncológico de Castilla-La Mancha, Unidad Regional de Guadalajara, sito en [REDACTED]. En Guadalajara

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a técnicas de radioterapia, cuya autorización fue concedida por la Dirección general de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 28 de mayo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Facultativo Técnico, de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- En un recinto blindado, denominado sala de tratamiento 1, señalado y provisto de acceso controlado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 1513.-----
- El citado recinto disponía en su interior de tres interruptores de interrupción de operación, ubicados en las paredes así como uno en el exterior y otro en el pupitre de control.-----
- En otra dependencia se encontraba ubicado un simulador-TAC, de la firma [REDACTED] de ref. -812148803.-----
- Disponibles cuatro dosímetros TLD, para el control dosimétrico de área, ubicados en: Puerta de acceso, pared sala de control, zona de espera de camillas y recinto colindante vacío.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres Licencias de operador en vigor, manifestando haber causado baja, los Sres. de [REDACTED] [REDACTED] así como una Licencia de Supervisor en trámite, relativa a D^a. [REDACTED] [REDACTED] y otra a D^a. [REDACTED] aplicada a la IRA-2895.-----
- Exhiben documentación relativa a: Diario de operación de ref. 208/07; Registros dosimétricos referidos a siete usuarios y dos de incidencias, así como cuatro de área, al mes abril de 2008, sin valores significativos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de junio de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO ONCOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA. UNIDAD REGIONAL DE GUADALAJARA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

conforme. Fdo [REDACTED]

[REDACTED] 1-7-2008 en Guadalajara.